

Ramón F. Albuérne López, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo, y don Jesús Mañas Montero, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Número de orden del concurso: 131

Número de plazas: 1

Comisión titular:

Presidente: Don Raimundo Drudis Baldrich, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Saturnino Menchón García, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Angel Infestas Gil, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca; don Josep Maria Mas Juan Codina, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Gaspar Mairal Buil, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Fernández Palomares, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Concepción Virgili Belda, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Ernesto García García, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valencia; doña María Socorro Mateos González, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco, y don Salvador Salcedo López, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Número de orden del concurso: 132

Número de plazas: 1

Comisión titular:

Presidente: Don Octavio Fullat Genis, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Montserrat Fortuny Gras, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña Eulalia Martínez Medrano, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza; don Vicente Jasso Garau, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Baleares, y doña María del Carmen Sánchez Revilla, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Darder Vidal, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Ramón Roura Jordana, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Enrique Pareja Fernández, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid; doña María del Mar Pozo Andrés, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Alcalá de Henares, y doña María Amparo Guaita Agut, Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valencia.

26021 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 29 de octubre de 1987, que convocaba a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 6 de noviembre de 1987, con el número 24926.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dicho error, debiendo quedar como sigue:

En la página 33254, columna derecha, plaza número 2, Titular de Universidad, área «Economía Aplicada», tercera línea, donde dice: «Facultad de Ciencias de la Información»; debe decir: «Facultad de Ciencias Políticas y Sociología».

Madrid, 11 de noviembre de 1987.—El Rector, Gustavo Villalosalas.

26022 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado primero del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores o Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos

los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concursos de mérito.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.-El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número: 296. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Número de plazas: Una. Número: 297. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una. Número: 298. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Espectroscopia o Química Cuántica. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una. Número: 299. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Genética Molecular I y II, Biología Molecular Estructural y Biosíntesis de Macromoléculas. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Número de plazas: Una. Número: 300. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Metodología Bioquímica, Química Física de Procesos Biológicos y Biofísica. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Número de plazas: Una. Número: 301. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica, Enzimología, Metabolismo y su regulación y Fisiología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Número de plazas: Una. Número: 302. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento

al que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de Física de la Materia Condensada. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Número de plazas: Una. Número: 303. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología y Virología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Número de plazas: Una. Número: 304. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en algunas de las disciplinas del área de la Química Inorgánica, investigación en el campo de la química de la coordinación. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Número de plazas: Una. Número: 305. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electroquímica o Química General. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Número de plazas: Una. Número: 306. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidades. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía y Hacienda Pública. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza de las asignaturas de Régimen Fiscal de la Empresa y Tributación de Sociedades. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Número de plazas: Una. Número: 307. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística e Investigación Operativa. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Número de plazas: Una. Número: 308. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Estructura e Instituciones Económicas Mundiales y de España. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Número de plazas: Una. Número: 309. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las relativas a la docencia e investigación en desarrollo económico (Agraria y Regional). Clase de convocatoria: Concurso.

15. Número de plazas: Una. Número: 310. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir enseñanzas de la asignatura Contabilidad Financiera, en primero y segundo años. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Número de plazas: Una. Número: 311. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir enseñanza de la asignatura Sistema Informativo Contable en el quinto año. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Número de plazas: Una. Número: 312. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura «Gestión de Personal y Relaciones Humanas». Clase de convocatoria: Concurso.

18. Número de plazas: Una. Número: 313. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Estética y Teoría de las Artes». Departamento al que está adscrita: Historia y Teoría del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Pensamiento Estético. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Número de plazas: Una. Número: 314. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Antropología Filosófica. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Número de plazas: Una. Número: 315. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Estética y Teoría de las Artes». Departamento al que está adscrita: Historia y Teoría del Arte. Actividades a realizar

por quien obtenga la plaza: Historia del Pensamiento Estético. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Número de plazas: Una. Número: 316. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento al que está adscrita: Prehistoria, Historia Antigua y Medieval y Ciencias Técnicas Historiográficas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de Grecia. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Número de plazas: Una. Número: 317. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Estudios Arabes e Islámicos». Departamento al que está adscrita: Estudios Arabes e Islámicos y Estudios Orientales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Árabe. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Número de plazas: Una. Número: 318. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Estudios Arabes e Islámicos». Departamento al que está adscrita: Estudios Arabes e Islámicos y Estudios Orientales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Islam moderno y contemporáneo. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Número de plazas: Una. Número: 319. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Cirugía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Cirugía Cardíaca, Torácica y Vascular. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Número de plazas: Una. Número: 320. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Farmacología, Terapéutica y Fisiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza teórica y práctica de la Fisiología Humana. Actividad investigadora en Fisiología. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Número de plazas: Una. Número: 321. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Cirugía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Cirugía General y Digestiva. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Número de plazas: Una. Número: 322. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia y desarrollo de programas de investigación sobre epidemiología y método epidemiológico incluyendo análisis multivariante y vigilancia epidemiológica. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Número de plazas: Una. Número: 323. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departa-

mento al que está adscrita: Medicina Preventiva. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza e investigación de Bioestadística e Informática (en pre-grado) y en sus aplicaciones a la Salud Pública (post-grado). Clase de convocatoria: Concurso.

29. Número de plazas: Una. Número: 324. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento al que está adscrita: Escuela Universitaria «Santa María», de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geología en Escuela Universitaria del Profesorado de EGB su Didáctica. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Número de plazas: Una. Número: 325. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Escuela Universitaria «Santa María», de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Filosofía de la Educación con especial referencia a la formación de Profesores de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Número de plazas: Una. Número: 326. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Escuela Universitaria «Santa María», de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Evolutiva y de la Educación en Escuelas de Formación del Profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Número de plazas: Una. Número: 327. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Escuela Universitaria «Santa María», de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Evolutiva y de la Educación en Escuelas de Formación de Profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Número de plazas: Una. Número: 328. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Escuela Universitaria «Santa María», de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Evolutiva y de la Educación en Escuelas de Formación de Profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

34. Número de plazas: Una. Número: 329. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento al que está adscrita: Escuela Universitaria «Santa María», de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza de la Plástica y su didáctica, atendiendo principalmente a la formación de Profesores de Preescolar. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	Area de conocimiento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso de: Méritos Acceso.	

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especiales <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:	
Giro telegráfico	Fecha
Giro postal	Número del recibo
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

34602
Viernes 20 noviembre 1987
BOE núm. 278